



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220200076100

Para decidir sobre el trámite de notificación remitido a la sociedad demandada, alléguese copia de los anexos que fueron enviados junto a este y que se anuncian en el correo.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Civil 052
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ae8ef4ae48b249398c89f79b32b1014d27fd39dfd7e2faeb6835bb79d8c80f6

Documento generado en 05/08/2021 07:33:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>